

Periódico Oficial

del Estado de Baja California

Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California.



Francisco Arturo Vega de Lamadrid
Gobernador del Estado

Loreto Quintero Quintero
Director

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho de publicarse en este periódico.

Tomo CXXIII Mexicali, Baja California, 04 de enero de 2016. No. 01

Índice

SECCIÓN II

PODER JUDICIAL ESTATAL

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.....	3
CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS.....	5
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2016.....	14
H. XXI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA	
ACUERDO DE CABILDO mediante el cual se aprueba el Reglamento de Protección al Ambiente para el Municipio de Tecate B.C.....	15
ACUERDO DE CABILDO mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. (DIF)	36
ACUERDO DE CABILDO mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 del Instituto Municipal del Deporte de Tecate. (IMDETE)	46
ACUERDO DE CABILDO mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 del Instituto Municipal de la Juventud de Tecate. (IMJUVET)	49
ACUERDO DE CABILDO mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 del Sistema para el Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate.....	53
ACUERDO DE CABILDO mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 de la Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California.....	55



C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y

CERTIFICA:

Que en el Acta levantada con motivo de la Sesión de Cabildo número 34 de carácter Extraordinaria, celebrada el día nueve del mes de diciembre del año dos mil quince en atención al Décimo Punto del Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.- Presupuestos de Egresos y Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, desglosándose de la siguiente manera: I.- Exposición de Motivos. II.- Descripción clara de los Programas que integran el Proyecto de Presupuesto de Egresos. III.- Indicadores de gestión necesarios para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa, establecidos en los términos del sistema de Evaluación del desempeño previsto en la Ley. IV.- Comparativo del Presupuesto de egresos modificado y el pronóstico del presupuesto devengado al cierre del Ejercicio en curso, con el Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio posterior por ramo, capítulo, concepto y partida con la correspondiente justificación de las variaciones presentadas. V.- Estructura organizacional, y funciones vigentes. VI.- Comparativo de Plazas autorizadas del Ejercicio en curso con las correspondientes al Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta. b.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate: Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; sometida a votación nominal, al respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice

Acuerdo: El XXI Ayuntamiento de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.

En atención al Décimo Punto de la Orden del día, concierne al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.- Presupuestos de Egresos y Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, desglosándose de la siguiente manera: I.- Exposición de Motivos. II.- Descripción clara de los Programas que integran el Proyecto de Presupuesto de Egresos. III.- Indicadores de gestión necesarios para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa, establecidos en los términos del sistema de Evaluación del desempeño previsto en la Ley. IV.- Comparativo del Presupuesto de egresos modificado y el pronóstico del presupuesto devengado al cierre del Ejercicio en curso, con el Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio posterior por ramo, capítulo, concepto y partida con la correspondiente justificación de las variaciones presentadas. V.- Estructura organizacional, y funciones vigentes. VI.- Comparativo de Plazas autorizadas del Ejercicio en curso con las correspondientes al Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta. b.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate: Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; votándose en el siguiente sentido:

- | | |
|---|----------|
| BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES. | A favor. |
| ARACELI MORA DÍAZ. | A favor. |
| HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO. | A favor. |
| ABEL RIVERA GONZÁLEZ. | A favor. |
| WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX. | A favor. |
| MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN. | A favor. |
| MARÍA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ. | A favor. |
| ALFONZO GARIBAY NAVARRO. | A favor. |
| VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA. | A favor. |
| DANIEL DE LEÓN RAMOS. | A favor. |
| CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA. | A favor. |

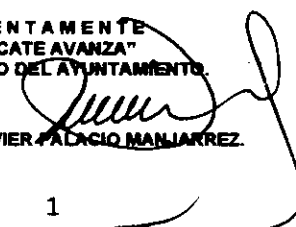
Por tanto, habiéndose emitido once votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos se Acuerda:

PRIMERO.- Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a.- Presupuestos de Egresos y Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, desglosándose de la siguiente manera: I.- Exposición de Motivos. II.- Descripción clara de los Programas que integran el Proyecto de Presupuesto de Egresos. III.- Indicadores de gestión necesarios para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa, establecidos en los términos del sistema de Evaluación del desempeño previsto en la Ley. IV.- Comparativo del Presupuesto de egresos modificado y el pronóstico del presupuesto devengado al cierre del Ejercicio en curso, con el Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio posterior por ramo, capítulo, concepto y partida con la correspondiente justificación de las variaciones presentadas. V.- Estructura organizacional, y funciones vigentes. VI.- Comparativo de Plazas autorizadas del Ejercicio en curso con las correspondientes al Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta. b.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate;

SEGUNDO.- Remítase en su oportunidad el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, al día nueve del mes de diciembre del año dos mil quince.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los 09 días del mes de diciembre del año dos mil quince, para los efectos legales que haya lugar.

ATENTAMENTE
"TECATE AVANZA"
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ.

